

+

# BOLETIN ECLESIÁSTICO

## DEL

# OBISPADO DE PLASENCIA.

---

Esta publicación oficial tiene por objeto el facilitar el gobierno de la Diócesis. Saldrá dos veces al mes, en los días que disponga el Prelado. Se harán las suscripciones en la Secretaría de Cámaras á DIEZ REALES cada semestre adelantados, y también las reclamaciones de los números que no lleguen á su destino.

---

## NUNCIATURA APOSTÓLICA.

---

MUY SR. MIO Y VENERADO HERMANO:—Una de las primeras acusaciones que se hicieron contra la Religion del Crucificado, fué la de llamarla, cabalmente lo mas contrario á su intima naturaleza, enemiga de la humana sociedad, cuando la humana sociedad pudo solo salvarse por esta Religion que, despues de la caida del paganismo, inició, coadyuvó, bendijo lo que merece el nombre de civilizacion. Pero, desde algun tiempo se ha levantado una voz, mas fuerte y alevosa en nuestros días, proclamando que su Jefe Supremo lleva á la misma Religion por el opuesto sendero, de suerte que de amiga y promovedora de la civilizacion ha venido á ser su adversaria y su obstáculo.

Para avalorar á los verdaderos creyentes y apartar los motivos de dudas de los que fluctúen entre la verdad y sus

apariencias, para confundir á los modernos calumniadores que no son mas ingeniosos, ni menos osados que los antiguos hay razones y palabras muy notables del Santo Padre en su Alocucion del 18 de Marzo que tengo el honor de acompañar á V. E. I. Su Santidad no ha tenido necesidad de acudir a prolijos y abstractos raciocinios para mostrar lo acendrado de su conducta; le ha bastado apuntar los hechos publicos innegables que en varias partes de Europa y máxime en Italia están consumando los que á sí propios se apellan apostoles y propagadores de la civilizacion. Estos hechos, si favorecen, ¿respetan al menos la Religion de Jesucristo? Si parece mas bien que tienden á su destrucción, si la destrucción de la Iglesia fuera posible? Es bien clara la respuesta y por eso lo es tambien la de si el Sumo Pontífice ha de asociarse á semejante empresa. Una civilización, cuyos resultados son anti-cristianos, no es ni la verdadera, ni la legítima; y precisamente, por ser el Pontífice defensor y patrono de la verdadera y legítima, no puede dejar de oponerse á la falsa y seductora que toma las facciones de la otra, pesar de ser su perversión. *Vera rebus vocabula restituatur, dice el Santo Padre, et hæc Santa Sedes sibi semper constabit.* Todo cuanto hay de bueno, de justo, de generoso en la moderna civilización; todo cuanto eleva el alma, ennoblecen el corazón y promueve la preponderancia del espíritu sobre la materia; todo cuanto es útil al progreso ordenado en las ciencias, en la industria y en las artes; todo cuanto propende á aliviar el peso de los sufrimientos inevitable en esta tierra de peregrinación para la patria celestial, lo prueba el Pontificado, lo anima, lo sanciona, porque su lema ha sido siempre y es el de San Pablo: *Quæcumque vera, quæcumque pudica, quæcumque justa, quæcumque sancta, quæcumque amabilia, quæcumque bona famæ, si qua virtus, si quælaus disciplinæ, hæc cogitare.* Combatiendo la Religion cristiana contra la civilización pagana, supo escoger lo que contenía de compatible con los eternos principios de moralidad y de orden social, antes bien, lo defendió y amparó en la confusión de las irrupciones de los barbaros. ¿Y cómo; pues el Maestro Supremo de esta Religion habia de despreciar los adelantos y mejoras que en la moderna civilización operaba?

ban la sólida sabiduría y la ilustrada experiencia de los siglos? Mas ningún espíritu recto podrá tener como adelanto ni mejora la hostilidad á la Religion misma que produce y alimenta las nobles ideas y los sentimientos puros. Esta hostilidad arranca de errores graves y fundamentales que devian desgraciadamente la civilizacion de su recto sendero: y reprobarlos y condenarlos, es gloria y honor inmortal del Pontificado, por ser el error enemigo del hombre que vive de la yerda, á saber: *de omni verbo quod procedit de ore Dei.*

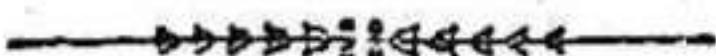
¿Qué tiene de extraño que, desfigurándose por unos de una manera tan deplorable la alta mision que cumple el Sumo Pontífice, siguiendo los ejemplos de sus Predecesores, se llame obstinacion la gloriosa e invicta firmeza, con que ha rechazado pactos indecorosos á su dignidad y contrarios á su conciencia que se le propusieron para conservar unos restos de su civil Principado, unido intimamente con la independencia de su espiritual autoridad? Tambien sobre este ultraje el manso Pio IX dice algo en su Alocucion, pero lo hace especialmente para proclamar á la faz del mundo que, Representante en la tierra de aquel *qui pro transgressoribus rogarvit, veniamque petiit*, eleva sus fervientes plegarias por el arrepentimiento de cuantos, injuriándole á él, injurian la religion y la justicia, y desea encarecidamente que vuelvan á los abrazos de su paternal caridad.

El Santo Padre, esponiendo de ese modo sus sentimientos, no dejó de dar las mas rendidas gracias al Altísimo por los consuelos con que se digna aliviar las grandes angustias que está obligado á sufrir. Verá V. E. I. que entre tales consuelos hay el de la concorde y afectuosa adhesión del Episcopado al centro de la unidad católica; y pues que el Santo Padre está muy complacido de ello, abrigó la mayor seguridad de que V. E. I. con todos sus dignos cólegas en España, no omitirá esfuerzo para que los testimonios filiales sean de cada vez mas firmes; y así serán de cada vez mas eficaces los consuelos que proporcionen á nuestro Padre Santísimo. Todos los Pastores, intimamente unidos en la afliccion con su respectable Jefe, participarán de su misma alegría, cuando vuelvan días tranquilos para la Iglesia y para la sociedad. Y Dios quiera darlos lo mas pronto, escuchando las

oraciones fervorosas del mundo católico: Dios quiera que tanta *trepidatione Europae totiusque terrarum Orbis, et regnum qui arduo funguntur munere moderandi populorum suorum*, segun se expresa Su Santidad, saque sin tardanza suyo todo poderosa la reconciliacion, la estabilidad y la paz.

Con distinguida consideracion me repito su atento servidor y afectísimo hermano.

Madrid 24 de Abril de 1861.—Lorenzo Arzobispo de Tiana.—Illmo Señor Obispo de Plasencia.



SANCTISSIMI DOMINI  
NOSTRI PII,  
DIVINA PROVIDENTIA PAPÆ IX,  
*allocutio habita in Consistorio  
secreto die XVIII Martii*  
MDCCCLXI.

ALOCUCION  
DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE  
EL PAPA PIO IX,  
*en el Consistorio secreto del  
de Marzo de 1861.*

VENERABILES FRATRES:

Jamdudum cèrnimus, Venerabiles Fratres, quo miseros sanè conflictu ob invicem pugnantia inter veritatem et errorum, inter virtutem et vitium, inter lucem et tenebras, principia, hac miserrima nostra præsertim ætate, civilis exagitetur societas. Namque alli ex una parte tuentur quædam modernæ, uti appellant, civilitatis placita, alii ex altera justitiae sanctissimæque nostræ religionis jura propugnant. Ac primi postulant, ut Romanus Pontifex cum Progressu cum

VENERABLES HERMANOS:  
Largo tiempo ha, Venerables hermanos, estamos contemplando por consecuencia del deplorable lucha, nacida de la incompatibilidad de principios entre la verdad y el error, la luz y las tinieblas, la virtud y el vicio, á la sociedad civil en nuestros desdichados tiempos más que nunca commovida y turbada. Sustentan ciertos principios, á las cuales llaman principios de la civilización moderna, y defiende otros los fueros de la justicia de nuestra santísima Religión.

*Liberalismo*, ut vocant, acre-  
centi civilitate se reconciliet  
et componat. Alteri verò me-  
ritò efflagitant, ut immobilia  
et inconcusa æternæ justitiæ  
principia integra et inviolata  
custodiantur; et saluberrima  
divinæ nostræ religionis vis  
omnino servetur, quæ et Dei  
gloriam amplificat, et oppor-  
tuna tot malis, quibus huma-  
num genus affligitur, assert re-  
media, quæque est ùnicā ve-  
raque norma, qua filii homi-  
num in hac mortali vita, omni  
virtute instituti, ad beatæ æter-  
nitatis portum perducuntur.  
Sed hodiernæ civilitatis patro-  
ni hujusmodi discrimini haud  
acquiescunt, quandòquidem  
sese veros et sinceros religio-  
nis amicos affirmant. Ac Nos  
fidem eis adhibere vellemus,  
nisi tristissima sanè facta, quæ  
ante omnium oculos quotidie  
versantur, contrarium pro-  
sus ostenderent.

Et quiden una est vera ac  
sancta super terram religio, ab  
ipso Christo Dòmino fundata  
et instituta, quæ virtutum om-  
nium fecunda parens et altrix,

Exigen aquellos que el Roma-  
no Pontifice se reconcilie y  
forme alianza con lo que se ha  
condecorado con el nombre de  
*progreso, liberalismo* y *civili-  
zacion moderna*; al paso que  
estos, con mucha razon, anhe-  
lan por que se conserven in-  
violables è incólumes los in-  
mutables è inquebrantables  
principios de eterna justicia, y  
por que eficazmente se proteja  
el saludable poder de nuestra  
divina Religion, que da esplen-  
dor à la gloria de Dios, opor-  
tuno remedio á cuantos males  
afligen al humano linaje, y es  
norma única y verdadera, con  
la cual los hijos de los hom-  
bres, practicando en esta vida  
perecedera toda clase de vir-  
tudes, arriban felizmente al  
puerto de eterna bienaventu-  
ranza. Los partidarios de la ci-  
vilizacion moderna no recono-  
cen esta contraposicion de doc-  
trinas, antes bien afirman que  
los verdaderos y sinceros ami-  
gos de la Religion son ellos.  
De buen grado dariamos com-  
pleta fé á sus palabras, si he-  
chos sobremanera dolorosos,  
que están pasando á nuestra  
vista, no Nos atestiguasen dia-  
riamente lo contrario.

No hay en la tierra mas que  
una sola Religion verdadera y  
santa, fundada è instituida por  
Nuestro mismo Señor Jesucris-  
to; madre secunda y nodriza

ac vitiorum expultrix, et animorum liberatrix, veraeque felicitatis index, appellatur Catholica Apostolica Romana. Quid autem sentendum de iis, qui extra hanc salutis arcum vivunt, jam alias declaravimus in Consistoriali Nostra Allocutione diei nonae decembris anni millesimi octingentesimi quinquagesimi quarti, atque hic eamdem doctrinam confirmamus. Jam vero ab iis, qui pro religionis bono Nos ad hodiernae civilitati dexteram porrigendam invitant, quae rimus utrum facta talia sint, quae Christi hic in terris Vicarium ab Ipso ad cœlestis suæ doctrinæ puritatem tuendam, atque ad agnos ovesque eadem doctrinæ pascendas et confirmandas, divinitus constitutum, possint inducere, ut sine gravissimo conscientiæ piaculo, et maximo omnium scandalo, se cum hodierna civilitate consociet, cuius operâ tot nunquam satis deploranda eviniunt mala, tot tèrrimæ opiniones, errores et principia promulgantur, quæ catholicae religioni, ejusque doctrinæ, omnino adversantur. Atque inter haec facta nemo ignorat quomodo vel ipsæ solemnes Conventiones, inter hanc Apostolicam Sedem, et regios Principes rite initæ, penitus destruantur, vèluti nuper Ne-

dè todas las virtudes; enemigos de los vicios, que huyen pantados á su presencia; ladradora de las almas; madre de la verdadera felicidad: esta Religion se llama Católica Apostólica, Romana. En Ntra Alocución consistorial, 9 de Diciembre de 1854, manifestamos Nuestro modo pensar acerca de los que si fuera de esta arca de salvación: y hoy solo resta confirmar la misma doctrina; y respecto á los que nos instá a tender la mano en bien Religion á la civilización moderna, solo tenemos que cirles, sí en presencia de hechos, de que estamos siendo testigos, Aquel á quien el Señor Jesucristo ha constituido divinamente por su Vicario la tierra, á fin de mantener la pureza de su celestial doctrina, apacentar sus corderos y ovejas y confirmarlos en la su conciencia, sin convertir en piedra de escándalo universal, formar alianza con esa civilización moderna, originarios y tan deplorables malos de tan detestables opiniones, tantos errores y principios solutamente contrarios á la Religion Católica y su doctrina. Sin necesidad de mencionar otros hechos, quién, por ejemplo ignora como han sido

poli àccidit. Qua quidem de  
re in hoc amplissimo vestro  
consessu etiam atque etiam  
quèrimur. Veneràbiles Fra-  
tres, et summòpere reclama-  
mus eo prorsus modo, quo  
contra similes ausus et viola-  
tiones aliàs protestati sumus.

Hæc autem moderna civili-  
tas, dum cuique acathòlico  
cultui favet, ipsosque infideles  
à publicis munèribus obeundis  
minimè prohibet, et cathòlicas  
scholas illorum filiis recludit,  
iràscitur adversus religiosas  
Familias, adversus Instituta  
cathòlicis scholis moderandis  
fundata, adversus quamplùri-  
mos cujusque gradus eclesiás-  
ticos Viros, amplissima etiam  
dignitate insignitos, quorum  
non pauci vitam in exilii in-  
certo aut in vinculis miseré  
agunt, et adversus etiam spec-  
tatos laicos viros, qui Nobis et  
huic Sanctæ Sedi addicti re-  
ligionis justitiæque causam  
alàcriter defendunt. Hæc ci-  
vilitas, dum acathòlicis insti-  
tutis ac personis largitur, ca-  
thòlicam Ecclesiam justissimis  
suis possesiònibus spoliát, et  
omnia àdhibet consilia ac stu-  
dia ad salutarem ipsius Eccle-

ladas solemnes convenciones  
legitimamente celebradas en-  
tre la Silla Apostólica y Prin-  
cipes Soberanos, como acaba  
de suceder en el reino de Ná-  
poles? Nos, ante vuestro pleno  
Consistorio, una y otra vez de-  
ploramos, venerables herma-  
nos, este último acontecimien-  
to, y reclamamos con todas  
nuestras fuerzas, y protestamos  
contra él, como hemos protes-  
tado contra atentados y. viola-  
laciones de igual naturaleza.

Esta civilización moderna,  
que se empeña en favorecer to-  
do culto no católico, que ni  
aun á los infieles mismos apar-  
ta de los empleos públicos, que  
cierra las escuelas católicas á  
sus hijos, se desata por un lado  
contra las comunidades reli-  
giosas, contra los institutos fun-  
dados para dirigir las escuelas  
católicas, contra los eclesiásti-  
cos de todas categorías, y hasta  
contra aquellos que están re-  
vestidos de la mas alta digni-  
dad, muchos de los cuales gi-  
men hoy en el destierro ó en  
los calabozos; y por último,  
contra esclarecidos varones se-  
glares, que, adictos á Nos y á  
esta Santa Sede, tan valerosa-  
mente defienden la causa de la  
Religion y de la justicia. Esta  
civilización, mientras que tan  
pródigamente derrama subsi-  
dios á institutos y personas no  
católicas, despoja á la Iglesia

siæ efficaciam imminuendam. Insuper, dum omnem tribuit libertatem quibusque verbis et scriptis, quæ Ecclesiam omnesque ipsi ex corde deyotos aversantur, ac dum licentiam animat, alit et fovet, eodem tempore se omnino cautam moderatamque exhibet in comprehendenda violenta, et immitti interdum agendi ratione contra eos adhibita, qui optima vulgant scripta; et omnem in puniendo exercet severitatem, si ab his moderationis fines vel leviter præteriri arbitretur.

católica de sus legítimas priedades, y pone todo su espeño é inteligencia en ameguar la saludable influencia de la misma Iglesia. A mayor abundamiento, mientras dej en completa libertad á los que de palabra ó por escrito combaten á todos los que de corazón aman á la Iglesia, y mientras alienta, sostiene y favorece la licencia, al propio tiempo se manifiesta cauta y moderada para reprimir los violentos y odiosos ataques, dirigidos contra los que publican los mas sanos escritos, y toda su severidad la guarda para estos, si por ventura juzga que han traspasado, siquiera sealmente, los límites de la moderación.

Hujusmodi igitur civilitati posse ne unquam Romanus Pontifex amicam protendere dexteram; et cum eâ fœdus concordiamque ex animo inire? Vera rebus vocabula restituuntur, et hæc Sancta Sedes sibi semper constabit. Siquidem que la Santa Sede está siempre Ipsa veræ civilitatis continenter fuit patrona et altrix, atque historiæ monumenta eloquentissimè testantur ac proximis omnibus ætatis ab ea- dem Sancta Sede in disjunctis- atestiguan y demuestran que simas quasque et bárbaras ter- rorum orbis regiones veram humanitatem, discipli-

Y á semejante civilización podria nunca el Romane Pontifice tender amiga diestra, celebrar con ella cordiales sinceros pactos y alianza? Des- à las palabras su verdadero significado, y entonces se verá de acuerdo consigo misma. Ella ha sido siempre amparo y sostén de la verdadera civilización; y los monumentos de habant, omnibus ætatis ab ea- historia con toda la elocuencia atestiguan y demuestran que en todas edades ha llevado la mas bárbaras y remotas la ver- dadera y recta suavidad de cor-

nam, sapientiam. At, cum ci-  
vilitatis nomine vellit intèlligi  
systema appòsitè comparatum  
ad debilitandam ac fortasse  
etiam delendam Christi Eccle-  
siam, numquam certè quidem  
hæc Sancta Sedes et Romanus  
Pontifex pòterunt cum hujus-  
modi civilitate convenire.  
Quæ enim, uti sapientissimè  
clamat Apóstolus, participatio  
justitiae cum iniquitate, aut  
quæ societas lucis ad tenebras?  
Quæ autem conventio Christi  
ad Belial? (1.)

tumbres, el órden y la sabidu-  
ría. Pero, si por civilizacion se  
quiere entender un sistema  
combinado á drede, para en-  
flaquecer y quizás tambien para  
destruir á la Iglesia de Jesu-  
cristo, jamás la Santa Sede ni  
el Pontífice Romano podrán  
aliarse con semejante civiliza-  
cion. ¿Que tiene qué ver, como  
sapientisimamente exclama el  
Apóstol, la justicia con la ini-  
quidad, ó qué consorcio puede  
haber entre la luz y las tinie-  
blas? ¿Ni qué union cabe entre  
Jesucristo y Belial? (1)

Qua igitur probitate per-  
turbatores, et seditionis patro-  
ni, suam vocem attollunt ad  
exaggerandos conatus frustra  
ab ipsis adhibitos, ut se cum  
Romano Pontifice componant?  
Hic enim, qui suam omnem  
vim haurit ex æternæ iustitiae  
principiis, quonam pacto pos-  
set illa unquam desérere, ut  
sanctissima debilitetur fides,  
alque ideo Italia in discrimen  
adducatur amittendi maximun-  
suum splendorem et gloriam.  
quæ undeviginti ab hinc sæ-  
culis refulget ob centrum et  
sedem, qua præstat, cathólicæ  
veritatis? Neque objici potest,  
hanc Apostòlicam Sedem in  
rebus civilis principatûs clau-  
sas habuisse aures illorum  
postulationibns, qui liberio-

Ahora bien: ¿con qué espe-  
cie de probidad los perturba-  
dores y patronos de la sedicion  
levantan su voz, para poner de  
manifiesto los vanos esfuerzos  
que han hecho, á fin de poner-  
se de acuerdo con el Romano  
Pontífice? ¿Este, que funda to-  
da su fuerza en los principios  
de eterna justicia, podrá aban-  
donarlos jamas hasta el punto  
de que nuestra santa fé quede  
debilitada, é Italia expuesta á  
perder, con su mayor esplen-  
dor, la gloria que goza há diez  
y nueve siglos, de ser centro y  
silla de la verdad católica? Ni  
puede objetarse que esta Santa  
Sede, en todo cuanto alañe á la  
potestad temporal, se ha hecho  
sorda á los clamores de los que  
deseaban una administracion

(1) Epist. II. ad Corinth. c. VI. y. 14, 15.

rem administrationem exoptare significarunt.

Ut vètera omittamus exempla, de hac nostra infelici æta- te loquemur. Ubi enim Italia à legitimis suis Principibus liberiores institutiones obtinuit, Nos, paternum animum gerentes, filiorum partem Pon- tificiæ Nostræ ditionis in civi- lem administrationem coopta- vimus, et oportunas deditimus concesiones, propriis tamen prudentia modis ordinatas, ne munus, paterno animo con- ccessum, per malorum homi- num operam veneno insicere- tur. At verò quid inde factum est? Effrena licentia innocua Nostra largitate potita est, et Aulæ, quò publici Ministri ac Deputati convenerant, limina sanguine respersa, et manus in eum sacrilegè con- versa, qui beneficium conces- serat. Quòd, si recentissimis hisce tempòribus consilia circa civilem procreationem Nobis data fuerunt, haud ignoratis, Venerabiles Fratres, illa á No- bis admissa fuisse, eo tamem excepto ac rejecto, quod non ad civilem administrationem respiciebat, sed eò spectabat, ut spoliationis parti jam patra- tæ assentiremur.

Nihil verò est cur de con- siliis benè acceptis, deque Nos-

más libre.

Sin recordar antiguos ejem- plos, nos limitaremos á hablar de esta nuestra edad infotunada. Desde que Italia obtuvo sus legítimos príncipes instituciones liberales, guiados por nuestro amor paternal hacia aquellos hijos que viven bajo nuestro Gobierno pontificio. Nos los hicimos partícipes de nuestra administración civil, les hicimos concesiones oportunas, ordenadas, sin embargo, con tal prudencia, que la acción de los malvados no pudiese envenenar y corrompa lo que con ánimo paternal le había sido otorgado. ¿Y qué sucedió? Desenfrenada licencia se apoderó de nuestros dones el umbral del palacio, en que se juntaban los ministros y diputados, fué teñido en sangre y manos impías se volvieron sacrilegamente contra el autor de tanto beneficio. Y si en estos últimos tiempos se nos dieron consejos acerca de nuestro gobierno civil, no ignoráis, venerables hermanos, que fueron admitidos por Nos, excepto aquéllos que no eran pertinentes á la administración civil, sino que se dirigían á arrancarnos nuestro asentimiento hacia el despojo que se había llevado á cabo.

No hay para que hablar de consejos benignamente esco-

Iris sinceris ad illa exsequen- chados, ni de promesas hechas  
da promissis loquamur, cum por Nos sinceramente,  
usurpationum moderatores alta cuando los que regulan la mar-  
voce profilerentur, se non qui- cha de las usurpaciones procla-  
dem reformationes, sed abso- man en alta voz que no son re-  
lutam rebellionem, omnemque formas lo que quieren, · sino  
à legitimo Principe se junctio- una revolucion completa y se-  
nem omnino velle. Atque ipsi paracion absoluta del legitimo  
erant gravissimi facinoris auc- Soberano. Ellos eran, que no  
tores et antesignani, qui suis el pueblo, los autores é insti-  
clamoribus omnia replebant, gadores de tan criminal aten-  
non verò populus, ut de illis tado, cuando ensrdecian al  
meritó dici possit quod vene- mundo con sus clamores; de  
rabilis Beda de pharisæis et suerte que de ellos puede con-  
scribis Christi inimicis aiebat toda verdad decirse lo que el  
(1): «*Non hæc aliqui de turba, sed Pharisæi calumniabantur et Scribæ, sicut Evangelistæ testantur.*» V. Beda decia (1) de los Fari-  
ses y Escribas, enemigos de  
Jesucristo: «*No las turbas, sino  
los Fariseos y Escribas, eran  
los calumniadores, segun testi-  
monio de los Evangelistas.*»

Sed Romani Pontificalis op-  
pugnatio non solum èò spec-  
tat, ut hæc Sancta Sedes et  
Romanus Pontifex legitimo suo  
civili principatu omnino pri-  
vetur, sed èò etiam tendit, ut  
infirmetur, et, si fieri unquam  
posset, planè tollatur salutaris  
catholice religionis virtus; ac  
propterea impelit Dei ipsius  
opus, redemptionis fructum;  
et sanctissimam illam fidem,  
quæ pretiosissima est hæredi-  
tas in Nos derivata ex inne-  
ssibili sacrificio, quod in Gòl-  
gotha consummatum est. At-  
que ita se rem habere salis gotha.

Ni tiene por único objeto la  
cruda guerra, declarada al Pón-  
tificado de Roma; despojar en-  
teramente á esta Santa Sede y  
al Romano Pontifice de su Prin-  
cipado civil, sino tambien me-  
nosabar y aun destruir del to-  
do, si posible fuera, la salva-  
dora virtud de la Religion ca-  
tólica. Para ello se desencadena  
contra la obra misma de Dios,  
fruto de la redención; y contra  
la santísima fè, herencia la mas  
preciosa que hasta Nos se ha  
trasmitido, merced al inefable  
sacrificio consumado en el Gòl-  
gotha. Y de que así sucede dan-

(1) Lib. i. c. 48. in c. vi. Lucæ.

superque demostrant tum com-  
memorata jam facta, tum ea  
quæ in dies evenire videmus.  
Quot enim in Italia Diœceses  
ob illata impedimenta suis  
Episcopis orbatæ, plaudènti-  
bus modernæ civilitatis patro-  
nis, qui tot christianos pòpulos  
sine pastòribus derelinquent,  
et illorum bonis potiuntur, ut  
ea in pravos etiam usus con-  
vertant! ¡Quot sacrorum An-  
tistites in exilio versantur!  
¡Quot (cum incredibili áimi-  
Nostri dolore dicimus) apòsta-  
tæ, qui non Dei, sed Sàtanæ  
nómine loquentes, ac impuni-  
tate ipsis à fatali regiminis sys-  
tème concessa fidentes, et in-  
conscientias exàgitant, et in-  
firmos ad prævaricandum im-  
pellunt, et miserè lapsos in  
turpissimis quibusque doctri-  
nis obfirmant, et Christi ves-  
tem lacerare contendunt, cum  
minimè refórmident Nationa-  
les, uti dicunt, Ecclesias, alias  
que in genùs impietas pro-  
pónere ac suadere!

testimonio superabundante los  
acaecimientos arriba com-  
morados y los que diariamente  
van llegando á noticia nuestra.  
Porque, en efecto, ¡cuántas  
diócesis de Italia gimen ya,  
viudas de sus Obispos, por con-  
secuencia de las dificultades  
suscitadas contra estos, entre  
aplausos de los decantados pa-  
trocinadores de la civilizacion  
moderna, que dejan sin pasto-  
res á tantas poblaciones cris-  
tianas, y se apoderan de sus  
bienes para aplicarlos á malos  
usos! ¡Cuántos Obispos se ha-  
llan desterrados! ¡Cuantos a-  
póstatas (decímoslo con amargo  
dolor) cuantos apóstatas, fián-  
dose en la impunidad, que les  
asegura un funesto sistema de  
gobierno, para derramar, no  
la palabra de Dios, sino la de  
Satanás, perturban las concien-  
cias, incitan á prevaricar á los  
flacos, confirman en vergonzoso-  
sísimas doctrinas á cuantos han  
tenido ya la desventura de su-  
cumbir, y pugnan por desgar-  
rar la túnica de Cristo, propo-  
niendo y aconsejando, sin tem-  
or alguno, que se establezca  
lo que llaman ellos iglesias na-  
cionales, ó haciéndose reos de  
otras impiedades de la misma  
especie.

Postquam verò ita religioni  
insultaverint, quam per hypó-  
crism invitant ut cum hodier-  
na civilitate conveniat, non

Y, cuando así han insul-  
tado la Religion, vienen hi-  
pócritas invitándola á reconciliarse con la civilizacion ae-

dubitant pari cum hypocrisi tual, é hipócritamente tambien  
Nos excitare ut cum Italia re- osan exhortarnos á que nos re-  
conciliemur. Scilicet, cum om- conciliemos con Italia, es de-  
ni sere civili Nostro principa- cir, en el instante mismo en  
tu spoliati. gravissima Ponti- que, despojados de casi todo  
ficiis et Principis ònera susti- nuestro principado civil, no  
neamus piis Cathòlicæ Eccle- cubrimos las pesadas cargas  
siæ filiorum largitionibus quo- que, como príncipe y Pontifi-  
tidie amantissimè ad Nos mi- ce, pesan sobre Nos, sino á  
ssis, cumque gratis invidiæ et merced de las piadosas libera-  
odii signum facti simus eorum lidades, que los hijos de la Igles-  
ipsorum opera, qui concilia- ia católica nos envian diaria-  
tionem à Nobis postulant, id mente con el mayor afecto; en  
vellent præterea, ut palam de- el instante en que, sin motivo  
clararemus, usurpatas Ponti- alguno, somos blanco de la en-  
ficiæ Nostræ ditionis Provin- vidia y el ódio de los mismos,  
cias in liberam usurpatorum que nos aconsejan la concilia-  
propietatem cèdere. Qua sanè cion, se quisiera tambien ver-  
audaci et hactenus inaudita nos declarar públicamente que  
postulatione quærerent, ut ab cedemos las provincias usur-  
hac Apostòlica Sede, quæ sem- padas de nuestros Estados Pon-  
per fuit et erit veritatis justi- tificios á los usurpadores, cual  
tiæque propugnâculum, san- si fuera libre propiedad suya.  
ciretur rem, injustè violenter- Tan audaz é inaudita propues-  
que directam, posse tranquille ta equívale á pedir á esta Sede  
honesteque possideri ab ini- Apostólica, baluarte perenne  
quo aggressore; atque ita fal- de la verdad y de la justicia,  
sum constitueretur principium que sancione como principio el  
fortunatam nempe facti injus- que cosas injustas y violenta-  
litiam nullum juris sanctitati mente arrebatadas puedan ser  
detrimentum afferre. Quæ pos- tranquila y honrosamente po-  
tulatio iis etiam repugnat so- seidas por un injusto agresor,  
lèmnibus verbis, quibus in y á solicitar de Nos la decla-  
mago et illustri Sezatu nupèr- racion del principio, igualmen-  
rimis hisce diebus declaratum te falso, de que una injusticia  
est, *Romanum Pontificem esse* triunfante no merma en cosa  
*Repræsentatorem præcipuæ vis* alguna la santidad del derecho.  
*moralis in humana societa-* Pero contra semejante propues-  
*te.* Ex quo illud consèquuntur, ta repugnan las palabras so-  
eum nullo modo possem vadà-lemnes, que acaban de ser pro-

licæ spoliationi consentire, nunciadas en el seno de un quin fundatum violet illius grande è ilustre Senado, sobre moralis disciplinæ, cuius ipse que el Pontifice Romano es revelati prima forma et imago presentante de la principal fuer- dignè scitur.

za moral en la sociedad humana. Siendo así, el Pontifice no puede en manera alguna consentir un despojo, digno de vándalos, sin derribar los cimientos de la propia disciplina moral, cuya primera imagen y cuya forma primaria se reconoce en él.

Jam verò quicumque, vel errore deceptus, vel timore percussus, præbere velit consilia injustis perturbatorum civilis societatis volis consentanea, necesse est ut hisce potissimum tempòribus sibi omnino persuadeat, illos nunquam contentos fore, nisi viderint omne auctoritatis principium, omne religionis frenum, omneque juri iusti i.e. que régula lam de medio tolli, atque hujusmodi subversores in civilis societatis calamitatem illud jam, tam voce tum scriptis assequuti sunt, ut huminas mentes perverterint, moralem sensum debilitaverint, et in justitiæ horrorem eripuerint, atque omnia conantur ut cuat tis persuadeant, jus ab honestis gentibus invocatum nihil aliud esse, nisi injustam voluntatem, quæ beat omniun contemni. Hea! verè luxit et infirmata est;

Persuádase cualquiera que, por error ó miedo, pensare en dar consejos conformes al injusto anhelo de los perturbadores de la sociedad civil; persuádase, sobre todo en los tiempos actuales, que nada satisfará á esos hombres, como no sea la total destrucción del principio de autoridad, de todo freno religioso y de toda regla de derecho de justicia. Y para lesgracia de la sociedad civil, esos mismos perturbadores que, con sus discursos y escritos, han logrado pervertir las conciencias, en la quecer el sentido moral, y aminarar el horror á lo injusto, están haciendo todo lo posible para persuadir á las gentes de que el derecho invocado por todas las naciones, donde reina el sentimiento de lo justo, no es otra cosa sino un injusto y despreciable capricho. ¡Ay! La tierra llora, vacila y desmaya; el mundo des-

*desluxit órbis, infirmata est fallece; rebajase toda gran leza  
altitudo pòpuli terræ. Et terra infecta est ab habitatoribus  
suis: quia transgressi sunt leges, mutaverunt jus, dissipaverunt  
fœdus sempiternum.* (1)

Verum in tanta tenebrarum obscuritate, qua Deus inscrutabilis suo judicio gentes sinit ossundi, Nos omnem Nostram spem fiduciamque planè collocamus in ipso clementissimo misericordiarum Patre et Deo lotius consolationis, qui Nos consolatur in omni tribulatione Nostra. Ipse namque est, qui Vobis, Venerabiles Fratres, concordiae et unanimitatis inter Vos spiritum ingerit, et quotidie magis ingeret, ut Nobiscum arctissime aequa ac concordissime conjuncli, paratis unà Nobiscum sortem illam subire, quæ arcano diuinæ suæ providentiae consilio cuique nostrum reservata sit. Ipse est, qui caritatis vinculo inter se, et cum hæc catholicae veritatis et unitatis centro coniungit sanctorum christiani orbis Antistites, qui fideles sibi commisso evangælicæ veritatis doctrinâ instituerunt, eisque iter in tanta caligine tutò sequendum monstrant, nuntiantes virtute prudentiae pòpulis sanctissima verba. Ipse super omnes catholicas gentes effundit spi-

*de los pueblos; infesta la tierra corrupcion de sus moradores, porque han conculado las leyes, volcado el derecho, y roto la eterna alianza.*

En medio de estas densas tinieblas, que Dios, en sus impenetrables designios, permite envuelvan á las naciones, ponemos Nos toda nuestra esperanza y confianza en el clementissimo Padre de las Misericordias y Dios de todo consuelo, que nos consuela en todas nuestras tribulaciones. El es ciertamente quien nos inspira, venerables hermanos, espíritu de concordia y de unanimidad, y quien lo acrecentará en vosotros, para que, unidos á Nos con el mas estrecho vínculo, por la identidad de sentimientos, esteis prontos á sobrellevar con Nos la suerte que nos esté respectivamente reservada en los secretos designios de su Divina Providencia. El es quien, con lazos de caridad, une entre si y con este centro de la verdad y unidad católica, á los Obispos del mundo cristiano, medio de las tinieblas, y anunciando á los pueblos con la

(1) Is, cap. 24, v. 45.

ritum precium, et acathòlicis virtud de la prudencia las s.  
æquitatis sensum inspirat, ut cratisimas palabras. El  
rectum de hodiernis evèntibus quien, sobre todas las naciones  
ferant judicium. Hæc autem quién, sobre todas las naciones  
tam mira in universo cathòlico de oracion, y quien inspira se-  
orbe precum consensio, tam timientos de equidad á las n.  
que unànimes erga Nos amo- católicas, para que juzgue  
ris significationes, tot sanè ve- rectamente de los sucesos ac-  
risque modis expressæ (quod tuales. Esta admirable unio  
in anteactis ætætibus haud fa- de oraciones en todo el univer-  
cile queat inveniri, manifestis- so católico, estas muestras tan  
simè ostendunt quemadmodum unánimes de amor á Nos, ei-  
hominibus rectè animatis opus presadas con tan varios modos,  
omnino sit tendere ad hanc y que acaso no tienen igual en  
Beatissimi Príncipis Apostolo- las edades pasadas; todo esto  
rum Cáthedram, lucem ter- manifiesta con la mayor elo-  
rarum orbis, quæ magistra cuencia cuanto importa á los  
veritatis, et nuntia salutis sem- hombres de recta intencio-  
per docuit, et usque ad con- convertirse hacia esta cátedra  
summationem sæculi immutá- del Bienaventurado Príncipe de  
biles æternæ justitiæ leges los Apóstoles; cátedra que ha  
docere nunquam dèsinet. Tan- sido siempre luz del mundo,  
tum verò abest, ut Italiae po- maestra de verdad y nuncio de  
puli ab hisce luculentissimis salud, y que hasta la consu-  
filialis erga Apostolicam hanc macion de los siglos no cesari  
Sedem amoris et observantiae de enseñar las inmutables leyes  
testimoniis abstinuerit, ut im- de la eterna justicia. No se di-  
mo quamplura centena ipso- rá ciertamente que los pueblos  
rum millia Nos amantissimis de Italia se hayan rezagado en  
litteris adiverint, non eo qui- estos magníficos testimonios de  
dem consilio, ut conclamatam filial amor y respeto para con  
à veteratòribus reconciliatio- esta Sede Apostólica; pues son  
nem péterent, sed ut Nos- muchos cientos de miles los que  
tras molestias, pœnas, angores nos han escrito afectuosísimas  
summòpere dolerent. suum- cartas, no para exhortarnos a  
que erga Nos affectum omni- esa reconciliacion, que los há-  
mode confirmarent, et nefati- biles nos piden con tanto cla-  
riam sacrilegamque civilis Nos- moreo, sino para compartir  
tri, ejusdemque Sedis princi- nuestras penas, nuestros afane-  
patùs, spolationem etiam at- y nuestras angustias; para de-

que etiam detestarentur.

Cum porro ita se res habeant, antequam loquendi finem faciamus, coram Deo et hominibus clare aperteque declaramus, nullam prorsus adesse causam, quare cum quopiam Nos reconciliari debeamus. Quoniam vero, licet imberentes, Illius hic in terris vice fungimur, qui pro transgressoribus rogavit, veniamque petiit, probè sentimus à Nobis parcendum iis, qui Nos oderunt, ac pro ipsis orandum, ut divinae gracie auxilio resipiscant, atque ita illius, qui Christi hic in terris vicariam gerit operam, benedictionem promereantur. Libenter unque pro illis oramus. iisque, statim ac resipuerint, ignoscere ac benedicere parati sumus. Interim tamen non possumus inertes hærere, veluti qui nullam de humanis calamitatibus curam capiunt; non possumus non vehementer commoveri et angui, ac ut Nostra non repulare maxima damna et mala iis nequiter illata, qui persecutionem patiuntur propter justitiam. Quo circa, dum intromœrore conficimur, Deumque obsecramus, gravissimum supremi Nostri Apostolatus

mostrarnos su amor y probarnos quanto detestan la inieua y sacrilega espoliacion del principado civil de esta Santa Sede.

Por tanto, antes de poner fin á este discurso, declaramos alta y paladinamente, ante Dios y los hombres, que ninguna necesidad tenemos de reconciliarnos con nadie. Pero, ocupando, aunque indignamente, como en la tierra ocupamos, el lugar de Aquel que oró por los transgresores de la ley, y pidió perdón para ellos, estamos del todo prestos á perdonar á los que nos aborrecen, y á orar por ellos á fin de que, restituidos por la gracia de Dios á mejor camino, puedan merecer así la bendición del que es en la tierra Vicario de Jesucristo. Si de todo corazón pedimos por ellos, y estamos prontos á perdonarlos y á bendecirlos en la hora y punto que se conviertan. Mas entretanto, no podemos permanecer inactivos, como si nada nos curásemos de las humanas calamidades; no podemos menos de sentir grave conmoción y tormento, considerando como nuestros los daños y perjuicios injustamente causados á los que padecen persecucion por la justicia. A causa de esto, mientras el dolor opime nuestro corazon y al propio tiempo

manus impletas loquendi, de-  
cendi et cantandi, quæcum-  
que Deus. Ejusque Ecclesia,  
docet et damnat; ut ita cur-  
sum nostrum consummemus,  
et minis erium verbi, quod ac-  
cèpimus à domino Jesu, tes-  
tificari Evangelium gratiæ Dei.

que dirigimes á Dios nuestras  
súplicas, satisfacémos al grave  
cargo de nuestro supremo apos-  
tolado hablando, enseñando,  
condenando, todo lo que Dios  
y su Iglesia enseñan y conde-  
nan; á fin de que, firmes as-  
en nuestro camino, cumplamos  
hasta el fin el ministerio de la  
palabra, que hemos recibido  
de Nuestro Señor Jesus, dando  
testimonio al Evangelio de la  
gracia de Dios.

Itaque si iñusta á Nobi se pe-  
tantur, prestare non possu-  
mus; si vero postuletur venia,  
Nam ulro libenterque, uti ba-  
per declaravimus, impertie-  
isur. Ut autem hujusce veniae  
verbum eo proferamus modo,  
qui Pontificie Nostræ dignita-  
tis sanctitatem omnino decet,  
spectimus ante Deum genua,  
et triumphale nostræ rejemp-  
tionis amplectentes. Vix illum,  
Christum Jesum humilimè d-  
preciamur; ut Nos eadem sua  
repleat caritate, ut eo prorsus humilde mente á Jesucristo se  
modo ignoramus, quo Ipse signe Nemarios de su caridad,  
suis pepercit inimicis, ante para que perdonemos, así co-  
quam sanctissimum suum spi- mro El perdonó á sus enemigos,  
ritum in aeterni Patris Sui tra- antes de entregar su espiritu  
deret manis. Aliae ab Ipo santísimo en manos de su Eter-  
impensisimè exposcimur, ut no Padre. Pedimosle fervorosa-  
quemadmodum post veniam mente que así como, en virtud  
ab Eo tributam, inter densas del perdón, por El otorgado,  
tenebras, quibus universa ter- en medio de las densas tinieblas  
ra fuit obducta, infanicorum que cubrieron toda la tierra  
suorum mentes illustravit, qui iluminó los espíritus de sus en-  
horrendi facinoris pœnitentes migos, los cuales, arrepentidos

Por consiguiente, si se exi-  
ge de Nos cosas injustas, no  
podemos otorgarlas. Si se pide  
nuestro perdón, de buen grado  
le otorgaremos amplísimo, co-  
mo le hemos recientemente de-  
clarado. Mas para pronunciar  
esta palabra de perdón en un  
modo completamente conforme  
á la santidad de nuestra  
dignidad pontificia, doblamos  
ante Dios la rodilla, y, abra-  
zados al triunfal estandarte de  
nuestra redención, suplicamos  
humilde mente á Jesucristo se  
modo signe Nemarios de su caridad,  
que perdonemos, así co-  
mro El perdonó á sus enemigos,  
antes de entregar su espiritu  
santísimo en manos de su Eter-  
no Padre. Pedimosle fervorosa-  
mente que así como, en virtud  
del perdón, por El otorgado,  
en medio de las densas tinieblas  
que cubrieron toda la tierra  
que iluminó los espíritus de sus en-  
migos, los cuales, arrepentidos

reverebantur perculieales pèc-ide suá horrible crimen, se vol-  
lora sua, ita in hæc tanta nostræ vian golpeándose el pecho; del  
caligine velit ex inex- propio modo, en medio de estas  
haustis infinitæ sue misericor- tinieblas de hoy, se dignæ sa-  
die thesauris cœlestis ac triun- car de los inagotables tesoros  
phaticis sue gratiæ efindare de su misericordia infinita los  
dona, quibus omnes errantes dones de su gracia celestial y  
ad unicum suum ovile redeant. victoriosa, á fin de que todos  
Quæcumque autem futura sint los extraviados se restituyan á  
investigabilia divinæ suæ pro-su único red. Y sean cuales  
videntiae constat, ipsum Chris- fueron los impenetrables de-  
tum Jesum Ecclesiae sue no- signios de su Divina Providen-  
mine rogamus, ut Vicarii suæ Iglesia  
causam, quæ Ecclesiae suæ pedimos á Jesucristo, que juz-  
causa est, júdicet, eamque gue la causa de su Vicario,  
contra hostiam suorum con- causa de su Iglesia; que la dé-  
lus defendat, ac gloriosa vic- sienda contra los embates d  
toria exornet et augeat. Ipsuam sas enemigos, que la ilustre y  
item exoramus, ut perturbare fortalezca con un glorioso triun-  
socialis ordinem tranquilli- f). Pedimosle tambien se digna-  
tatem que restitual, et optatis- restituir orden y que ual a la  
simam pacem tribuat, al jus- perturbada sociedad, y conge-  
tice triumphum, quez ab Eo der esta paz, tan deseada para  
noscere expectamus. In tanta el triunfo de la justicia, que  
etiam trepidatione Europe, to- solo en. El esperamos. Pues  
tasque terrarum orbis, et eo- efectamente, en medio de este  
rum, qui ardor sanguiñar mui trastorno de Europa y del uni-  
tere moderandí populorum verso ente), y de los que tie-  
sortes, Deus tuus est, qui No- ñen el ardor cargo de regir  
biscum et pro Nobis paginare los destinos de los pueblos, so-  
possit: *Judica nos Deus, et dis- lor pueble combatir con Nos. Y*  
*cerne causam nostram de gente por Nos. Juzganos, ó Dios. Y*  
*non sancta; da pacem, Domine, discierne nuestra causa de la*  
*in diebus-nostris, quia non est nacion nostra; dimos, Señor,*  
*alius qui pugnet pro nobis, piz en nues'ros dias, porque*  
*nisi tu Deus Noster: no hay otro que por Nos pelle;*  
*sino tu, que eres nuestro Dios.*

## NUNCIATURA APOSTÓLICA.

MUY SR. MYO Y VENERADO HERMANO:—*Benedic Deus... pater misericordiarum... qui consolatur nos omni tribulatione nostra!*» El Sumo Pontífice y la Iglesia pasan días muy amargos tanto por lo que sufren como por lo que se les amenaza: mas, para que no falte valor y confianza, Dios les alivia de repente con consuelo; la vuelta de un buen número de nuestros hermanos de Bulgaria á la unidad Católica. Este tan favorable acontecimiento se ha sabido ya desde algún tiempo; ro como tuvo de reciente una solemne sanción por la remonía celebrada por el Santo Padre en la capilla Vaticano para consagrar al Arzobispo y Vicario Apostólico de aquella nación, he juzgado comunicar á V.E. la relación que ha publicado la *Gaceta oficial de Roma*, pues si me veo precisado enviarle con frecuencia documentos que no dejan de afligirle en su alma religiosa, siquiera una vez me quepa la satisfacción de ofrecer un justo motivo de puro y santo regocijo. Este es debido á la infinita bondad de nuestro Padre celestial que querido darnos prueba de que escucha benignamente las plegarias de sus fieles que acuden á él en las tribulaciones. Sírvase, pues, exhortarles á que insistan y mas en tan piadoso oficio para alcanzar que al fin digne satisfacer cumplidamente nuestros votos con triunfo de la justicia, de la verdad, de la Religión.

Con distinguida consideración me repito su alteza y afectísimo hermano.—Madrid 8 de Mayo de 1861.—Lorenzo, Arzobispo de Táana.—Ilmo. Señor Obispado de Plasencia.

ROMA, 16 DE ABRIL.

Solemnisima céremonia fué la celebrada el demingo dia 24 del corriente mes de Abril, en la Capilla de Sixto IV, en el apostólico palacio Vaticano. Su Santidad nuestro Sumo Pontífice Pio IX ha conferido en ese dia la Consagracion Episcopal á un Archimandrita de Bulgaria, y lo ha proclamado Arzobispo Vicario Apostólico de aquella region.

En ese solo dia está comprendida la historia de diez siglos enteros; en el han sido adunados y satisfechos los deseos y anhelos de tan larga edad, cual si la misericordia del Todopoderoso le tuviera predestinado á ser comienzo de una nueva era de triunfo y exaltacion para su Iglesia.

Cumplianse en él mil años que habia llegado á esta Roma, centro de unidad de la fe de Jesucristo, una embajada de antecesores de los actuales Búlgaros, buscando junto á la tumba del Bienaventurado Pedro al sucesor de este Príncipe de los Apóstoles, para pedirle que los ilustrase acerca de las verdades eternas y los guiase por el camino de la salvacion. Consignada se halla en la historia la solicitud que por entonces mostraron el Santo Pontífice Nicolás I el grande, y despues de él, Juan VIII. La Iglesia universal venera tambien como Santos á los hermanos Cirilo y Metodio, que unidos en comunión al Gerarca Supremo, evangelizaron á los Búlgaros. Desde aquellos tiempos ha venido sucediéndose una perpétua alternativa de acaecimientos, en la cual el error, luchando incesantemente contra la verdad, logró al fin deshacer cuanto á la grandeza religiosa de aquellos pueblos convenia, y frustró las más solícitas dili-

gencias que la Sede Romana había practicado por  
dio de los Papas Inocencio III y Alejandro VII.

Este celo de la Santa Sede Apostólica por rest  
á la unidad de la fe, al grémio de la verdadera Igles  
á todos los que el cisma había separado de ésta, hase  
redoblando á medida que se ha ido presentando ocas  
más propicia para prometerse éxito más asequible.  
Cuando llamado inueste actual Pontífice á regir la  
ática nave de San Pedro, tendió una mirada penetrante  
sobre el piélagos de la sociedad, y descubriendo las  
ñales mensajeras de tempestad que amenazaba esta  
furiosa, levantó la voz para advertir del peligro a  
cristianos, y mostrarles los medios de conjurarlo, no  
jó de comprender en los actos insignes de su pastoral  
caridad á los Orientales, sino que les indicó el sendero  
que había de conducirlos al puerto de salvación. La  
cíclica *In Suprema Petri*, que Su Santidad dirigió  
el día de la Epifanía del año 1848, á las varias Iglesias  
Oriente, es el faro seguido ya por algunas, y que  
bien lo será por otras, para encaminarse al puerico  
refugio donde se ofrece albergue en qué reparar  
daños del naufragio por ellas padecido.

Entre las convulsiones que hoy agitan á los pueblos y amenazan abismar á las naciones, muchos Bulgaros  
tender los ojos en derredor de si, han recordado aquellas amoroosas palabras del sucesor de San Pedro, y  
viendo á Roma sus muñadas, han visto en este centro  
unidad el foco á quien, no obstante la variedad de ritos y ceremonias de las diversas naciones, era dado encender la llama de la caridad inextinguible de Jesucristo.  
Interrogando á los monumentos de su propia historia  
vieron el esplendor de su gloria nacional en su unión con Roma: tal ha sido el sentimiento universal que

Movido, tal el anhelo que ha dominado al pueblo Búlgaro.

Ya á fines de 1860, muchos Búlgaros, eclesiásticos y seglares, de los residentes en Constantinopla, por si y á nombre de numerosos compatriotas suyos, presentáronse á Monseñor Brunoni, Vicario Apostólico Patriarcal, manifestándole su determinación de restituirse al gremio de la unidad católica; y Monseñor, después de atento exámen, recibió, en presencia de los Prefectos Apostólicos de Oriente que á la sazon se hallaban en aquella ciudad, de los Párrocos y de los Superiores de Órdenes religiosas, y con asistencia de Monseñor Has-sun, Primado de los Armenios católicos, el acta solemne de aquella conversion. El gozo que causó al Padre Santo esta acta, trasmisida original á Roma con la súplica de los Búlgaros al Vicario de Cristo para que se dignase acogerla, maestralo el celo con que Su Santidad proveyó á los medios de que aquellos Búlgaros Unidos habilitasen un edificio consagrado á Dios para las funciones del culto, y en el Breve que, con fecha 24 del pasado Enero, expidió al mismo Vicario Apostólico Patriarcal manifestándole hallarse pronto á otorgar cuanto aquellos habian solicitado; es á saber, la conservacion de sus sagrados ritos legítimos, de sus ceremonias, liturgia y de la gerarquia que á su tiempo había de instituirse.

Entretanto inaugurábase en Constantinopla la Iglesia de los Búlgaros Unidos, el dia correspondiente, según el calendario Juliano por que se rigen, á la fiesta de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo; y ya en nuestro número del 31 de Enero, hablamos de aquella solemnidad, e insertamos parte del discurso que con tan fausto motivo pronunció el Archimandrita Macario.

Posteriormente una Diputacion de los mismos Búlgaros solicitó venir á Roma para reiterar sus protestas d'union á la Santa Sede; y tomado oportuno parecer d'la Sagrada Congregacion de Propaganda Fide, compuso aquella del Archimandrita José Socolski, designado por el Padre Santo para recibir la Consagracion Episcopal, del Diácono Rafael, y de los dos seglares Dracal Zancoff y Jorge Mirlhowitch, acompañados del Reverendísimo señor Eugenio Boré, Prefecto Apostólico d'los Lazaristas de Constantinopla, el cual se prestó á servir de intérprete en cuanto hubieran de comunicar aquéllos nuevos católicos con el Padre Santo y las Congregaciones Romanas.

Llegado que hubieron á la ciudad eterna, meta d'sus deseos, fueron presentados á Su Santidad, en la mañana del lunes 8 del corriente Abril, por el Eminentísimo y Reverendísimo señor Cardenal Barnabó, Prefecto, y por Monseñor Capálti, Secretario de la Sagrada Congregacion de Propaganda, Dominados por el recuerdo de que en otro tiempo sus mayores habian venido con el propio fin que ellos á presentarse ante el sucesor de San Pedro, postráronse á las plantas del Padre Santo; y seguidamente el Diácono Rafael, expresando los pensamientos que de aquél recuerdo surgian espontáneamente, á nombre del Archimandrita José, de los otros dos Diputados y de los compatriotas sus comitentes, dijo en lengua búlgara al Padre Santo que el que allí á sus plantas tenia y los demás de su nacion, habian renovado en si la historia del Hijo Pródigo, pues malogrando los tesoros de la heredada fé que en otro tiempo les había comunicado el que entonces se asentaba en la Cátedra de Pedro, los habian disipado cayendo en la miseria del cisma; pero que ahora tornaban suplicando á

Su Santidad que, como Padre amoroso, los acogiese y restituyese á la abundancia de la gracia divina. Leída luego en latin por el Reverendísimo señor Borè la alocucion del Búlgaro, respondió Su Santidad con dulces y consoladoras palabras, y llorando lágrimas de ternura, los acogió en su paz.

Deseando ademas el Padre Santo coronar por si mismo su propósito, quiso conferir personalmente la Consagracion Episcopal al mencionado Archimandrita, José Socolski, preconizándolo al mismo tiempo Arzobispo Vicario Apostólico para los Búlgaros; y al efecto de realizar la augusta ceremonia en la Capilla de Sixto IV. como antes hemos dicho, señaló el pasado Domingo 14 del corriente Abril. Dispuso juntamente para mayor solemnidad del acto que, ademas de los Eminentísimos y Reverendísimos señores Cardenales Palatinos, fuesen invitados á él los Eminentísimos Vocales de la Sagrada Congregacion de propaganda Fide, y que igualmente asistiesen con hábito coral todos los alumnos del Pontificio Colegio Urbano de Propaganda, y los del Colegio Greco-Ruteno. Dispuso ademas que asistieran tambien los monjes Antoniatos con sus alumnos, los Reverendísimos Padres Procuradores de las dos Congregaciones Mechitarísticas de Venecia y de Viena, y los de las varias Órdenes monásticas de la íclita nacion Maronita y de los Greco-Melchitas, como tambien el Procurador del órden Basiliiano de Polonia.

Colocados cada cual en su puesto propio en el magnífico presbiterio los Eminentísimos Cardenales y demas convidados, á las siete y media de la mañana entró el Padre Santo en la Capilla y ocupó el Trono.

Cuando Su Santidad estuvo ya vestido de Pontifical, tomó asiento á su izquierda el eminentísimo y Re-

Ycendisimo señor Cardenal Alejandro Barnabó, Prefecto de la Sagrada Congregacion de Propaganda, yllá gáronse al Trono los Monseñores Anibal Capalti, Secretario, y Estéban Bruti, Prelado Apostólico de la misma. Acercóse en seguida á las gradas Monseñor Socolski, revestido de las ropas sacerdotales propias de su rito, juntamente con el Diácono Rafael vestido también á uso de los de su nación, y además los señores Zancoff y Mirliowitch. Entonces Monseñor Socolski, despues de haber manifestado en una breve aranga de gozo con que á nombre de sus compatriotas rendia aquel homenaje al Sumo Pontifice, pidió licencia para reiterar formal y solemnemente la protesta de union de los Búlgaros con la Iglesia Católica Apostólica Romana, que ya había sido hecha en Constantinopla ante el Vicario Apostólico Patriarcal. Y con voz segura, y en su lengua patria, leyó las palabras que, leidas luego en latín por el Reverendísimo señor Boré, son del tenor siguiente:

«Vellem equidem, PATER BEATISSIME, in hoc auspiciatissimo jucundissimoque eventu tua in nos promerita non obscuris grati animi significationibus prosequi. Vereor tamen, ne parum cumulate pro magnitudine beneficiorum tuorum gratias egerim. Tuum namque est, si *cum essemus mortui reviximus, cum perierimus, inventi simus* (1). Satius existimo, et meo, et Bulgarorum nōn nominē, publicum ac solemne fidei, quam tememus, exhibere testimonium. Scias itaque, PATER BEATISSIME, nos credere et profiteri omnia et singula quae continentur in Symbolo Fidei quo Sancta Romania utitur.

---

(1) Luc. XV.

Ecclesia. Veneramur etiam et suscipimus omnes universales Synodos, auctoritate Romani Pontificis celebratas et confirmatas, et praesertim Florentinam Synedum; ac profitemur quae in ea definita sunt, videlicet:

« Spiritum Sanctum ex Paire et Filio aeternaliter esse, et essentiam Suam, sumpque esse subsistens habere ex Patre simul et Filio, et ex utroque aeternaliter, Namquam ab uno principio, et unica spiratione procedere:

» Dictionem illam *Filioque*, veritatem declarandi gratia, et imminentे necessitatē, licite et rationabiliter Symbolo suis appositam;

» In azymo, sive fermentato pane triticeo Corpus Christi veraciter confici, Sacerdotesque in altero ipsum Domini Corpus confidere debere juxta suæ Ecclesiæ sive Occidentalis, sive Orientalis consuetudinem:

» Si vere pœnitentes in Dei charitate decesserint, antequam dignis pœnitentiae fructibus de commissis satisfecerint, eorum animas pœnis Purgatorii post mortem purgari, et ut à pœnis ejusmodi releventur, prædesse eis fidelium vivorum suffragia Missarum scilicet sacrificia, orationes, et eleemosynas, et alia pietatis officia, quæ à fidelibus pro aliis fidelibus fieri consueverunt secundum Ecclesiæ instituta; illorumque animas, qui post baptismum susceptum nullam omnino peccati maculam incurserunt, illas etiam, quæ post contractam peccati maculam, vel in suis corporibus, vel eisdem exutas, sunt purgatae, in Cœlum mox recipi, et intueri clare ipsum Deum Trinum et Unum, sicuti est, pro meritorum tamen diversitate, alium alio perfectius; illorum autem animas, qui in actuali mortali peccato, vel solo originali decedunt, mox in Infernum descendere, pœnis tamen disparibus puniendas:

»Sanctam Apostolicam Sedem, et Romanum Pontificem in universum Orbem tenere Primum et Ipsum Romanum Pontificem Successorem esse Beati Petri, Principis Apostolorum, et verum Christi Vicarium, totiusque Ecclesiæ Caput, et omnium christianorum Patrem ac Doctorem existere: et Ipsi in B. Petro passendi, regendi, ac gubernandi Universalem Ecclesiam à D. N. J. Christo plenam potestatem traditam esse; quemadmodum etiam (ut eadem Florentina Synodus assenserit) in gestis OEcumenicorum Conciliorum, et in Sacris Canonibus continetur.»

Suscipimus tandem ac propositum quæ recipit et profitetur S. Romana Ecclesia, simulque contraria omnia, et schismata, et hæreses ab eadem Ecclesia damnatas, rejectas, et anathematizatas, pariter damnamus, rejicimus, et anathematizamus.

Hæc tenent et credunt Bulgari, qui nuperrime, aspirante Spiritus Sancti gratia, alacres et læti optatissimamque instaurarunt unionem cum hac Petri Sede, ad quam *propter potiorem principalitatem necesse est omnem convenire Ecclesiam* (1). Hæc ego teneo et credo, hæc docebo oves à Beatitudine tua mihi committendas. Felix heu nimis! si viribus meis sic enitar, ut felicia cæpta jugi sollicitudine Beatitudinis Tuæ felicem progressum exitumque consequantur. Cæterum *si quid à nobis recte agetur, recteque discernetur, si quid à Misericordia Dei quotidianis supplicationibus obtinebimus, Illius erit operum atque meritorum, cuius in hac Sede Romana vivit potestas, et excellit auctoritas*» (2).

---

(1) Ir. l. 3 c. 3.

(2) Leo M. Serm. 3 c. 3.

A estas palabras se dignó Su Santidad responder, visiblemente conmovido, los siguientes graves acentos:

«Disiecta tandem diuturni dissidii caligine, splendidum catholicæ unitatis jubar et Bulgaris assulsit: indubius siquidem documentis compertum Nobis sit, non exiguum illorum partem in communionem rediisse cum hac Petri Sede, quæ vitæ æternæ gratiam consecuta, et vivit in æternum, et vivificat Dei populum (1). Quis honorum omnium Largitori debitæ non agat gratias? Quis divinæ miserationis divitias non miretur? Cujus vel ferreum pectus tanta supernæ pietatis magnitudo non emolliat? Sunt ista prorsus divina opera, atque ideo eximia com veneratione suscipienda, ac divinis prosequenda laudibus. Tibi laus, Tibi gloria, Tibi gratiarum actio, Jesu Christe, fons misericordiarum, ac totius consolationis, qui in generatione nostra pietatis tuæ miracula demonstrasti, ut enarrent omnes mirabilia tua. De sincera unitorum mente dubitare Nos haud sinunt tum allata documenta, tum præsertim solemnis illa professio, quam modo et tuo, et tuorum nomine edidisti. Confidimus itaque quod protectio Dei corda illorum fidemque custodiat (2). Te interim obtestamur vehementer, ut quod divinitus incœptum est opus, sedulitate tua, adjuvante Spiritu Sancti gratia, perficias, atque ita co opera orem Dei, et dici, et esse merearis. Faxit Deus omnipotens, ut vera Christi Ecclesia=fæcunditate successibus copiosa ramos suos in universam Bulgariam extendat, ac profluente largiter rivos latius expandat (3).—Hac spe freti Bulgaros catholicos paterna cha-

---

(1) Cyp. Epist. 71.

(2) S. Leo M. Serm. 96.

(3) S. Cyp. de unitate Ecclesiae.

ritate complectimur, ac Tibi quisque apostolicam bene-  
dictionem per amanter impertimur.”

Repetidas en lengua eslavona por el Reverendísimo Señor Bóré las palabras de su Santidad, Monseñor Socolski y sus colegas de Diputación pusieron copia del Discurso pronunciado en lengua búlgara y latina, firmada previamente por todos ellos, en manos de Monseñor Ferrari, Prefecto de las Ceremonias Pontificias, el cual la trasmitió inmediatamente á Monseñor Secretario de la Propagaria con el fin de que fuese depositado para pepéu memoria en los Archivos este documento auténtico del acta de Unión de los dichos Búlgaros á la Iglesia Romana.

Seguidamente Monseñor Socolski y sus colegas de Diputación subieron las gradas del Trono, y postrados besaron el pie al Padre Santo.

Terminado este acto, el Padre Santo bajó del Trono y colocándose en el sitial que estaba junto al altar, dio comienzo á la ceremonia de la Consagración, la cual fué celebrada toda conforme al Pontifical Romano, salvo que la Profesión de Fé pronunciada por el Elecho, lo fué al tenor de la fórmula establecida para los Orientales por el Sumo Pontífice Urbano VIII.

Los demás actos que preceden á la Misa, se celebraron por Su Santidad en latín, y por el Elecho en eslavo, á cuya lengua había sido traducida expresamente para el caso la liturgia propia de aquella ceremonia.

Restituido después á su altar Monseñor Socolski, desnudóse en él de sus vestiduras sacerdotales y tomó el hábito episcopal, propio de su rito; y seguidamente, después del Exámen, comenzóse á celebrar el Santo Sacrificio simultáneamente por Su Santidad en latín, y por

el Electo en lengua esclavona litúrgica. A este último, para conservar en cuánto era posible el rito Oriental, no le fueron puestos los guantes, y se le hizo entrega del Pastoral y de la Mitrá según el ritual griego.

Tomaron parte en la sacra ceremonia, como consagrantes, Monseñores Estéban Missir, Arzobispó de Irenópolis, del rito griego, y Luis Eugenio Regnault, Obispo de Chartres, asistidos cada cual por eclesiásticos de su respectiva nación. De esta manera concurrió la intervención de un Prelado de la Iglesia Oriental y de otro de la Occidental al solemne acto celebrado por el Romano Pontífice, centro de la unidad católica; cual si el primero de aquellos Prelados representase allí la reparación del daño causado por sus compatriotas disidentes á la fe de los Búlgares, y el segundo á la noble nación francesa y á su Clero que desde los tiempos del Emperador Carlos el Calvo, habían tomado una parte tan principal en la obra de consolidar en los Búlgares la fe de Jesucristo. Tales pensamientos surgían de suyo en el ánimo de los circunstantes al observar la serie de magníficas ceremonias que á sus ojos se estaban celebrando, y á los personajes que en ellas intervenian.

Pero aún llamó la atención otra circunstancia que contribuyó grandemente á elevar los ánimos á consideraciones y meditaciones más altas. Conformándose Su Santidad en los Divinos Oficios al Orden de la Patriarcal Iglesia Lateranense, decía la Misa propia de San Leon I el Magno, Pontífice y Doctor. Era cabalmente aquél dia segundo Domingo de Pascua, y en el primer Evangelio de la Misa correspondiente, leíase el pasaje del capítulo XVI de San Mateo, donde se refiere cómo Jesucristo constituyó á San Pedro por piedra fundamental de su Iglesia y le entregó las llaves del reino de los

Cieles: el otro Evangelio era lección sacada del capítulo X de S. Juan, donde el Redentor dice de sí:—«Yo soy el Buen Pastor»—y termina profetizando el advenimiento del dia en que no habrá sino un solo rebaño, un Pastor único.

Ademas de un extraordinario número de personas, tanto romanas como de otras partes, asistian á la sagrada función SS. MM. el Rey y la Reina de las Dos-Sicilias, y S. M. la Reina viuda de Nápoles con Sus Altezas Reales los Príncipes y Princesas sus hijos.

Terminada la ceremonia, Nuestro Padre Santo ofreció en sus aposentos una resección, junto con Sus Majestades y Princesas Reales, al nuevo Arzobispo y á todos los demás personajes que habian sido convidados.

Despues por la tarde el Embo. y Rmo. Sr. Cardenal Antonelli, Secretario de Estado y Prefecto de los Sacros Palacios Apostólicos, convidó, segun es costumbre, á los Emmos. Cardenales y demás Dignatarios que habian tomado parte en la solemnidad.

Á fin de que todos los miembros de la Diputacion Búlgara llevasen consigo un recuerdo de fausto suceso que los habia conducido á Roma, se ha dignado el Padre Santo hacer presente de varios y preciosos objetos sagrados á Monseñor Socolski, al Rmo. señor Boré y al Diácono Rafael; y decorar con las insignias Pontificias de la Orden Piana á los señores Dracan Zancoff y Jorge Mirlhowitch.

(*Del GIORNALE DI ROMA.*)